

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado
-EPS-, realizado en cantón Buena Vista, San Francisco Zapotitlán,
Suchitepéquez.

Por

Silvia Maritza Cardona Estrada

Carné 9140410

Mazatenango, Suchitepéquez, Marzo de 2020.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado
-EPS-, realizado en cantón Buena Vista, San Francisco Zapotitlán,
Suchitepéquez.

Por

Silvia Maritza Cardona Estrada

Carné 9140410

Asesor

Lic. Luis Carlos Muñoz López

Mazatenango, Suchitepéquez, Marzo de 2020.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado
-EPS-, realizado en cantón Buena Vista, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez

Presentado a Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro
Universitario del Sur Occidente

Por

Silvia Maritza Cardona Estrada
Carné 9140410

Como requisito previo a realizar el Examen General Público y Acto de Graduación
para optar al título de Licenciada en Trabajo Social

Asesor
Lic. Luis Carlos Muñoz López

Mazatenango, Suchitepéquez, Marzo de 2020.

Mazatenango, Suchitepéquez, Marzo de 2020.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE

AUTORIDADES

Ing. Murphy Olimpo Paíz Recinos	Rector
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Secretario General

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CUNSUROC

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano	Director
----------------------------------	----------

REPRESENTANTES DOCENTES

Dr. Reynaldo Humberto Alarcón Noguera	Secretario
Lic. Luis Carlos Muñoz López	Vocal

REPRESENTANTE GRADUADO

Lic. Vilser Josvin Ramírez Robles	Vocal
-----------------------------------	-------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel	Vocal
PEM y TAE Rony Roderico Alonzo Solís	Vocal

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE GUATEMALA

AUTORIDADES DE COORDINACION ACADEMICA

MSc. Héctor Rodolfo Fernández Cardona
Coordinador Académico

MSc. Rafael Armando Fonseca Ralda
Coordinador Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas

Lic. Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. René Humberto López Coti
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo
Coordinador Carrera de Ingeniería en Alimentos

MSc. Erick Alexander España Miranda
Coordinador Carrera de Ingeniería en Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes
Coordinadora Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local

M.Sc. José David Barillas Chang
Coordinador Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador Área Social Humanista

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

MSc. Tania Elvira Marroquín Vásquez
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía

Lic. Heinrich Herman León
Coordinador Carrera de Periodista Profesional y
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

DEDICATORIA

- A Dios: Porque me ha dado vida, ha sido luz en mi caminar académico y me permitió alcanzar esta meta para hacer de mi existencia algo útil a la sociedad.
- A mis padres: Bertha y Raúl por sus sabias enseñanzas que hicieron de mí una persona perseverante, esto fue el soporte para lograr mis sueños (Q.E.P.D.)
- A mi esposo: Eddie Maldonado, por ser mi mejor amigo, y un compañero maravilloso, gracias por su incondicional apoyo a lo largo de mi carrera.
- A mis hijos: Eddie Rodolfo, Katherine y Jonathan Raúl, quienes han sido mi mayor inspiración para el logro de esta meta
- A mis nietos: Juan Manuel y David Hernán, por la alegría que han traído a mi vida
- A mis tías: Amparo, Martha Lidia, y Olga (Q.E.P.D) Por sus consejos y su incondicional cariño.
- A mis hermanos: Rene y Otto Raúl, por su amistad y cariño
- A mi nuera Shirley Eunice quien también fue apoyo en este proceso

A mis Primos: Josué Javier y Edgar Leonel por los gratos momentos compartidos en la infancia.

A mis suegros: Hernán Maldonado y Dora Luz Maldonado (Q.E.P.D.) Gracias por su cariño, vivirán en mis recuerdos.

A mis amigos Dr. Sergio Madrazo y Padre Francisco Alonzo, porque sus enseñanzas y consejos me hicieron saber que todo es posible cuando se tiene voluntad.

A todos mis docentes y al Centro Universitario del Suroccidente parte importante de nuestra Alma Mater, Universidad de San Carlos de Guatemala, por compartirme sus conocimientos.

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	01
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	03
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA	14
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	21
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	38
V. CONCLUSIONES	46
VI. PROPUESTA	48
BIBLIOGRAFÍA	55

INTRODUCCIÓN

La presente sistematización de experiencias permite reconstruir los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en cantón Buena Vista, ubicado en San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez. Se llevó a cabo un proceso de intervención profesional, para conocer problemáticas que afectan ese sector.

Es presentado como requisito previo a realizar el examen público para optar al título profesional de Licenciada en Trabajo Social, refleja el resultado del proceso de desarrollo de la práctica, consta de seis apartados que se describen a continuación.

Fundamentación teórica en donde se describen los temas que sirvieron de marco de referencia para guiar la investigación y orientar el proceso de intervención profesional.

En el segundo apartado se encuentra la contextualización del escenario de práctica, aquí se describen las características generales del contexto, como datos históricos, estadísticos y demográficos de esa región, esto con el fin de tener una visión más amplia que permitiera identificar los problemas sociales existentes, sobre la base de los cuales se planificaron acciones que contribuyeron con el desarrollo de la comunidad.

En el tercer apartado se describe cómo fue desarrollado el proceso metodológico de intervención, desde la inmersión en la comunidad, así como la investigación operativa, diagnóstico y formulación del plan estratégico por medio del cual se elaboró el plan general y los proyectos como procesos de intervención, los cuales fueron evaluados por medio de supervisiones constantes.

En el cuarto apartado se hace una reflexión crítica sobre el proceso de intervención en el escenario de práctica, es el espacio donde se describe la relación y el respaldo de la sustentación teórica recibida en las aulas del centro universitario con las

acciones realizadas durante la práctica, se tuvo la oportunidad de emprender diferentes proyectos, siendo de mayor impacto el de infraestructura, lográndose cambios trascendentales en la comunidad.

En el quinto apartado se formulan las conclusiones, con base a los hallazgos encontrados durante el proceso de intervención que dio inicio con la inmersión, se estableció que uno de los problemas más relevantes, era la falta de drenajes e inundaciones que ocurrían en la escuela de párvulos, así como la carencia de legalidad jurídica del terreno donde está construido ese centro educativo.

En el sexto apartado se formuló una propuesta de capacitaciones a líderes comunitarios, sobre trabajo en equipo, participación ciudadana y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, dicha propuesta se formuló con base a los resultados de la investigación realizada, en donde se encontró que los líderes y la población en general desconocen estos temas, lo que ha dado lugar a conflictos que obstaculizan el desarrollo.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para respaldar la intervención de esta experiencia profesional se hace necesario fundamentar teóricamente algunos temas relacionados con las acciones ejecutadas en el escenario de la práctica como: desarrollo, desarrollo humano, desarrollo rural, gestión, gestión comunitaria del desarrollo, salud, educación, infraestructura escolar, relación infraestructura escolar y rendimiento académico, fue este un marco de referencia que sirvió de guía para comprender y analizar de mejor manera este estudio.

Desarrollo es la relación equilibrada que existe entre crecimiento económico y bienestar social, (Pappa, 2014:pág.8) es decir crecimiento económico a nivel global en un país, por medio de la correcta recaudación de impuestos, la sabia administración y justa distribución de los mismos, esto da lugar a que los habitantes de una región puedan obtener bienestar para desarrollarse como seres humanos.

Un tema que se relaciona directamente con el desarrollo, es el de países industrializados a los cuales se les llama desarrollados y países subdesarrollados o tercermundistas donde aún las economías dependen de la agricultura.

Pappa (2014) amplía este tema y explica que “el proceso económico se realiza en distintas ramas o sectores de la economía: el sector primario dedicado a la extracción de materias primas, directamente de la naturaleza, esto se encuentra representado principalmente en la agricultura, así como en la minería, la pesca y la caza, el sector secundario representado en la industria, la cual se dedica a la transformación de materias primas en productos terminados, listos para el consumo, por último el sector terciario el cual se ve representado en el comercio y los servicios.” (pág.9)

Son estos sectores o ramas de la economía las que aportan al crecimiento económico de un país, lo que se conoce como Producto Interno Bruto –PIB-. Es así como se evidencia el crecimiento económico, de acuerdo a las cantidades de

producción con los que contribuye cada sector de la economía. Se deduce entonces que un país con economía primaria depende de la agricultura, la pesca y la minería, y un país con economía secundaria depende mayormente de la industria. Cabe mencionar también que este índice macroeconómico mide la inversión y la producción en diferentes rubros, por ejemplo en educación se establece que Guatemala realiza un 2% de inversión, menor al promedio de la región centroamericana el cual oscila en un 4%, en salud la inversión es del 1%, del cual tres cuartas partes lo genera la iniciativa privada y una cuarta parte el estado.

Un elemento importante del concepto de desarrollo es el bienestar social, del cual se pueden explicar dos términos, por un lado bienestar que hace referencia al equilibrio que le permite a una persona estar bien, es decir vivir en condiciones dignas, en donde pueda satisfacer sus necesidades básicas, y por otro lado al hablar de lo social, se hace referencia a las relaciones entre sujetos sociales en lo físico, cultural, económico y político.

Desarrollo debe entenderse entonces, en su sentido más amplio como el avance o progreso hacia niveles de vida más alto, mayor igualdad de oportunidades y consecución de algunos derechos humanos básicos y reforzamiento de la capacidad de los individuos para controlar sus propias vidas por medio de acciones económicas, sociales y políticas. (Flores Alonzo y Barrera Chavira: 2,014 pág. 1)

De allí entonces que el concepto de desarrollo como teoría y como realidad exige un equilibrio, es decir equidad entre crecimiento económico y bienestar social, a medida que la economía crece, en esa misma medida, deben satisfacerse las necesidades humanas, tanto individuales como colectivas.

Es importante resaltar que en la mayoría de países latinoamericanos estos conceptos de desarrollo representan una utopía, debido a que los altos índices de corrupción no los dejan avanzar hacia esa dirección de hacer realidad el verdadero desarrollo.

En una sociedad desarrollada, no solo deben existir grandes industrias que produzcan diversidad de productos, sino además personas con empleos dignos, con acceso a la educación con los servicios de salud preventiva y curativa con vivienda digna y con derecho a la recreación (Pappa, 2014: pág.75)

Un empleo digno debe entenderse como un trabajo que genera salario justo, condiciones adecuadas para desenvolverse, es decir ambientes agradables que no pongan en riesgo la vida ni la salud, con horarios adecuados, para que las personas puedan compartir tiempo con la familia.

Lo anteriormente descrito contribuye a que las personas puedan desarrollarse como seres humanos. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), desarrollo humano es un paradigma que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore.

Desarrollo Humano significa poner en el centro del desarrollo a las personas y que el progreso de las sociedades se traduzca en mayores opciones y bienestar para todas y todos. Desde 1990, el enfoque de desarrollo humano ha cambiado la forma en que se plantea la teoría y la práctica del desarrollo, influyendo en las agendas políticas tanto locales, como regionales y globales. Ha propiciado un amplio debate en relación con temas tan diversos como crecimiento económico, igualdad y justicia, instituciones y mercados, democracia, educación, salud y nutrición, cultura y religión. El concepto ha evolucionado y se ha precisado desde entonces.

El Informe sobre Desarrollo Humano (2016), resalta su carácter dinámico y propone la siguiente definición:

El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa, conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente (Pag.15).

Desafortunadamente Guatemala y el resto de países latinoamericanos aún se encuentran lejos de alcanzar los verdaderos objetivos del desarrollo humano, no existe interés por parte del Estado de trabajar por el bienestar de la población, aumentando cada día más los índices de desnutrición y pobreza, situación que desencadena delincuencia, dando oportunidades a los narcotraficantes de ampliar sus redes, y generar más violencia. Todo esto representa un obstáculo para el desarrollo en general, pero más aún para el desarrollo rural, en donde existen comunidades olvidadas por las autoridades gubernamentales y las personas no cuentan ni siquiera con los servicios básicos para vivir dignamente.

Todo esto es contradictorio al verdadero concepto de desarrollo rural que indica Sili, (2009) él lo describe en un sentido amplio como la integración de actividades que se desarrollan en el medio rural, y que no se refiere exclusivamente a las agropecuarias. Define la ruralidad como la forma de relación que se establece entre la sociedad y los espacios rurales, a partir de la cual se construye el sentido social de lo rural.

En cuanto al desarrollo territorial rural se puede decir que es un proceso de transformación a través de la organización y dinamización del territorio y de la puesta en marcha de metodologías dinámicas y flexibles de organización social, pretende alcanzar un alto grado de innovación y diversificación económica productiva con actividades agrícolas y no agrícolas que permita construir sistemas productivos locales competitivos, reducir el riesgo y la vulnerabilidad frente a los cambios en los mercados y reducir drásticamente los niveles de pobreza y marginalidad, altos niveles de capital social y cultural rural a fin de fomentar la

inclusión social, el arraigo de la gente a su tierra y una mayor capacidad de innovación social y cultural - infraestructura, equipamientos y servicios eficientes para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida.

En los procesos arriba mencionados juega un papel preponderante el conocimiento y capacidad de gestión que deben tener los miembros de las organizaciones en el área rural para acelerar ese desarrollo del que tanto se ha hablado. Gestión es el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto, es el medio por el cual se obtienen recursos materiales y financieros que permiten cumplir metas programáticas establecidas.

Según la Licda. Albertina Dávila, en su documento La Gerencia Social (Inédito). La gestión social: es un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida, el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos.

Una adecuada gestión deberá de tomar en cuenta tanto los niveles sectoriales como los espaciales, con el fin de integrar una visión nacional y regional y de ser posible micro regional.

Gestión comunitaria del desarrollo se refiere al conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos. La gestión comunitaria se puede definir como un conjunto interdependiente de actores individuales o colectivos, naturales e institucionales, que compiten unos con otros tanto por la definición de los problemas a cuya solución hay que contribuir como por la elaboración de las soluciones que se darán a esos problemas. (Octavio Ixtacuy, 2019: pág.13).

Desarrollo y educación son dos conceptos que tienen relación directa, es decir que para que exista progreso en una comunidad sus habitantes deberán interesarse en conocer las herramientas necesarias para lograrlo, y encontrar de esta manera soluciones a los problemas que estén frenando el crecimiento de su región.

Pappa Santos (2014) define gestión comunitaria del desarrollo, a las acciones encaminadas hacia una buena administración de los recursos endógenos así como exógenos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de una localidad, tanto en aspectos materiales como inmateriales. (pág.15)

Los aspectos materiales se refieren a la infraestructura social y económica necesaria para realizar procesos productivos, sociales culturales y políticos, esto incluye: puentes, edificios municipales y educativos, salones comunales, parques, creación de fuentes de empleo para generar ingresos y mejorar las condiciones de vida.

En cuanto a los recursos inmateriales, estos se relacionan con aspectos culturales, educativos, de salud, de expectativas, pero principalmente del tejido social, vista como la creación de condiciones necesarias para hacer viable el despliegue de las potencialidades y capacidades de los individuos para que en acciones colectivas contribuyan al desarrollo humano local, estas acciones tienen que ver con el fortalecimiento de la organización y participación social y con la construcción de redes sociales de cooperación y ayuda mutua, de relaciones de confianza y reciprocidad y de instituciones comunitarias exitosas, todo ello dirigido a la construcción y fortalecimiento del capital social de las comunidades. (Pappa Santos, 2014, pág. 75)

Otro factor importante que marca el desarrollo de un país, es la salud de sus habitantes, la cual está determinada por las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades.

La Constitución Política de Guatemala define la salud como un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social, en el artículo 4 de la misma el Estado se responsabiliza de velar por la salud de los habitantes, manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, llevando a cabo acciones por medio del Ministerio de Salud para la prevención de enfermedades y rehabilitación de los pacientes, garantizando la prestación de los servicios gratuitos.

La salud también surge como un derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, específicamente en el artículo 25 que literalmente dice: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a él, así como a su familia, la salud y el bienestar”.

Lastimosamente y pese a la existencia de estos mandatos, el sistema de salud de Guatemala es el menos eficiente de Latinoamérica y el Caribe, de acuerdo con el informe “Mejor gasto para mejores vidas” presentado por el BID, el país ocupa el puesto 69 de 71 países evaluados.

De acuerdo a la publicación de Ola, A. en Prensa Libre con fecha 6 de noviembre 2018, Latinoamérica ha tenido avances en cuanto a cobertura de asistencia en el parto así como en la inmunización de la niñez, sin embargo los esfuerzos no son suficientes y es necesario poner más empeño para alcanzar a toda la población con salud de alta calidad, lo cual sería posible si hubiera más inversión por parte del Estado. Guatemala es el país que menos ha mejorado de acuerdo a la evaluación realizada por el BID.

La población aumenta año tras año, y el sistema de salud en Guatemala es cada día más decadente, la corrupción ha penetrado en todas las estructuras del Estado, los recursos económicos asignados para cada institución no solo son insuficientes, peor aún son mal administrados, el personal médico no se da abasto

para cubrir la demanda de personas que día a día buscan ser atendidas en los hospitales, además no cuentan con los insumos básicos para realizar su labor, la comida no alcanza para todos los pacientes, esta es la realidad que enfrentan los guatemaltecos que necesitan ser atendidos en el área de salud pública.

De igual manera la educación como parte importante de las capacidades humanas, dentro de un sistema educativo deficiente, limitará las opciones que la niñez y la juventud de nuestro país tengan para el futuro, no pudiendo crecer en los niveles de lectura, matemática y ciencias básicas, así lo han logrado sociedades como la vietnamita demostrado en los Programas de Evaluación Internacional (PISA), a pesar de lo que indica la Carta Magna del Estado guatemalteco en la Ley de Educación Nacional bajo el Decreto 12-91 en torno a los derechos de la sociedad a la educación a nivel nacional.

Efectivamente el derecho de una sociedad a la educación dentro del marco de los derechos humanos, está sustentada en dos foros mundiales, el Dakar realizado en abril del año 2000 y el foro de la UNESCO en Cochabamba Bolivia 2001 y ratificada en el Foro Mundial de Educación 2019 realizado en el Reino Unido, Londres en donde, el tema principal fue: Migración, el desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros.

Los problemas sobre la educación es que muchos docentes y autoridades administrativos han descuidado la importancia que tiene la formación de la conducta social y la convivencia, estas acciones podrían contribuir en la disminución de la delincuencia y motivar la creatividad del ser humano, dedicando de manera antipedagógica la atención a cosas que no aportan conocimiento científico a nuestra sociedad. Un ejemplo de ello es verificar que si los zapatos y uniforme están bien lustrados y planchados, prohibiendo como pecado grave en las alumnas el tener las faldas muy altas, el uso de collares y maquillaje, ellas lo hacen porque es lo que ven muchas veces en sus maestras y fuera de los centros de estudio, en la sociedad eso es normal. A quienes educan no les interesa respetar y fomentar el respeto, sino únicamente mostrar que tienen poder sobre los y las estudiantes.

La preparación de los educandos es para la vida, por ello las cosas que están prohibidas en la escuela deberían estar prohibidas en la sociedad. Si en la escuela y en el seno familiar se enseña a no robar, debe de cumplirse esa enseñanza, el mensaje entonces es contradictorio porque todo lo que se prohíbe en la escuela, en la vida real se está permitiendo. Por ello es absurdo que no se permita al estudiante ingresar cuando no porte calcetines del color indicado, como si el cerebro de los educandos fuera capaz de aprender utilizando otros colores de calcetines. El problema entonces es que existen prohibiciones oficiales como el de solicitar uniformes, pero las instrucciones son que sea aplicado de forma voluntaria, los establecimientos lo convierten en obligatorio y motivo de castigo. (García, 2017)

La educación entonces esta sub estimando al ser humano y que este sea quien dignamente mejore a la sociedad.

Los Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas del 31 de marzo de 1995, enfocan que la interculturalidad y la educación deben ser considerados, como derechos colectivos e individuales y ejercidos atendiendo al buen vivir en sociedad, todo ello aduciendo a una calidad socialmente construida y socialmente pertinente.

Todos estos tratados y acuerdos vigentes, deben de constituir la base teórica, el método y la política de un acuerdo educativo pedagógico para la sociedad guatemalteca, bajo la potencialización de las adecuadas prácticas formativas de ciudadanía y reivindicación de la educación para la sociedad. (España y Villareal, 2015.)

La agenda mundial de Educación 2030 para el desarrollo sostenible, reconoce que la educación es fundamental para el éxito de los objetivos escogidos. Especialmente dentro del objetivo de Desarrollo Sostenible “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Los acuerdos de Cochabamba: Solidaridad regional para el logro del ODS4-E2030 en América Latina y el Caribe logrados en la reunión regional de Ministros de Educación el 25 y 26 de julio de 2018, realizado en el Estado Plurinacional de Bolivia, establecen el derecho de que todas las personas, puedan tener acceso a la educación con calidad, de forma inclusiva bajo una estricta equidad y que se tenga a lo largo de la vida.

El compromiso con la educación adoptado por la UNESCO en mayo 2015 garantiza una enseñanza inclusiva y equitativa de calidad, considerando la promoción de aprendizajes a lo largo de la vida, mediante una guía de acción-orientación a la comunidad educativa, bajo un trabajo en conjunto para la educación de América Latina y el Caribe, a través de canales fluidos de comunicación entre los países y aliados para un avance en forma conjunta, mediante grupos consultivos sobre la E2030 compuesta por aliados claves bajo una misma visión de la educación.

La estrategia define desarrollar capacidades nacionales, que demuestren a través de indicadores el monitoreo a nivel nacional, regional, temático y mundial, definiendo especificaciones regionales que identificarán el seguimiento y avance, basados en la evaluación de resultados de aprendizaje a lo largo del 2017, sobre los cuales se elaborará una estrategia de capacitación, todo bajo las disponibilidades de recursos, que articulen los mecanismos de seguimiento a la calidad educativa.

Se desea establecer un monitoreo sobre las metas de educación en los diferentes niveles educativos, que conlleve una estadística que defina un nivel mínimo de competencia en diferentes temas priorizados en educación, identificando áreas de trabajo en donde se requiere acción adicional, pero enfocándose en cuatro prioritarias áreas de trabajo: inclusión, equidad, calidad, docentes y trabajadores de la educación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Es importante repensar la calidad de la educación, inclusión y equidad docente y el aprendizaje a lo largo de la vida, para cada uno de los actores dentro de la

educación, como lo constituye el profesor, el alumno, lo administrativo y la sociedad a donde se dirigirá el esfuerzo para lograr una adecuada enseñanza.

De igual manera es necesario desarrollar entornos de aprendizaje innovadores que garanticen una buena oportunidad de formación como los ambientes y condiciones pedagógicas que motiven y faciliten al estudiante, el deseo de instruirse y proyectar su mundo desde las aulas y no como se tiene actualmente en los múltiples centros educativos en donde, el ambiente, el comportamiento, el entorno ejercen un dominio sobre el educando y si a eso se le suma el acomodamiento del educador a sobre llevar condiciones educativas en donde se manifieste el autoritarismo y poca o nula participación u opinión dentro del salón de clase por temor a represalias, tal como lo determina la Agenda 2030 en el ramo de educación, de nada serviría, organización, convención, reunión y estadísticas si el cambio no se genera desde la base.

En la educación actual, posiblemente por el sistema establecido y acomodado a los intereses, no se permite que el estudiante se convierta en un pensador y potenciador de su futuro como persona educada dentro de la sociedad. Determinante para ello es el educador, quien debe de convertirse eliminando su papel de dictador a un personaje de influencia positiva para sus alumnos.

Al final el ramo educativo dentro de la sociedad debe ponérsele la atención debida porque una sociedad educada es una sociedad de prosperidad.

Por otro lado si se visualiza la situación de decadencia en la que se encuentra el sistema educativo desde la poca inversión que hace el Estado en la educación. Es fácil darse cuenta al visitar las comunidades, el deterioro en que se encuentran las escuelas, muchas veces no tienen ni pupitres en donde acomodarse, los maestros tienen que impartir clases a dos grados a la vez, las condiciones de los sanitarios son desagradables, con todo esto se corre el riesgo que los niños aprendan a ver estas incomodidades como algo normal y no amplíen su visión para mejorar su futuro.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

Para llevar a cabo el proceso de contextualización del escenario de práctica, se realizaron varios recorridos por la comunidad, se elaboraron guías de entrevista, de observación, se analizaron documentos históricos de la comunidad, donde se obtuvieron datos importantes como: primeros habitantes, ubicación, historia, hechos trascendentales, cultura, ambiente y organización social, los cuales se dan a conocer en este apartado.

El cantón Buena Vista se encuentra a una distancia de 2 kilómetros de la cabecera de San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez.

Sus límites son los siguientes: al norte limita con aldea San José, al sur con las fincas Concepción y Providencia, al oriente finca Providencia y colonia el Rosario, al poniente las fincas Concepción y la Paz. Su extensión territorial es de 25 km², se registra a una altura de 2,250 pies sobre el nivel del mar, su clima es cálido, sus suelos son fértiles ya que existe diversidad de cultivos como: banano, plátano, aguacate, café, yuca, limón, mandarina, rambután. El cantón está dividido en varios sectores llamados: Ixchop, La Cuchilla, El recuerdo, Los Aguilar, Itzep, El Olvido y Cal.

Con respecto a los datos históricos se desconoce la fecha exacta de su fundación, lo único que existe es una tabla de madera clavada al frente de la casa de habitación del señor Apolonio Ajanel, en donde aparece la inscripción: labor San Antonio 1903, ubicado actualmente en el sector Cal, se considera que la formación del cantón Buena Vista comenzó en ese año.

Los primeros habitantes fueron Jorge Itzep, Eusebio Estrada, Carlos Maldonado, Apolonio Ajanel, Julio Obispo, Benita Ramos, Arturo Barrios, Gabriel Hernández, Ernesto Chávez, Sara Herrera, Eduviges Puac, Julio Maldonado, Mercedes Estrada, Sinforoso Ordoñez, Alejandro Méndez y Rafael Barrios. (Comunicación personal, 15 de agosto, 2018)

Buena Vista significa: a simple vista, cuyo nombre fue dado por los primeros habitantes propietarios de terrenos que hoy forman dicho cantón, pues en su inicio era fácil ubicarlo. Aún existen descendientes de los primeros habitantes quienes dijeron que sus bisabuelos compraron fraccionamientos grandes de tierra que pertenecían a finca Providencia y luego dividieron para vender a otros habitantes, y fue así como se fue poblando el cantón el cual fue fundado en el período presidencial de Manuel Estrada Cabrera. (Comunicación personal 15 agosto, 2018)

Entre los hechos trascendentales que se han dado, está la implementación del proyecto de agua potable, energía eléctrica, el adoquinamiento de la calle principal y de algunos callejones y la construcción de dos escuelas.

Con respecto a la demografía cantón Buena Vista tiene aproximadamente 3,500 habitantes con un promedio de 89 habitantes por kilómetro cuadrado. La distribución de la población se divide de la siguiente manera: sexo femenino 1768, masculino 1732. (centro de salud 2018). No existe un dato estadístico del estado civil de las personas, una parte de la población se dedica a la agricultura, la mayor parte de las mujeres son amas de casa y las personas con profesión trabajan fuera del cantón en oficinas municipales de San Francisco Zapotitlán y Mazatenango, el 75% de la población tiene nivel primario, 15 % secundario y el 10% tienen un nivel medio.

Con respecto a la tenencia de la vivienda, la mayor parte de familias viven en casa propia, las cuales están construidas de paredes de block, techo de lámina y piso de cemento, cuentan con todos los servicios básicos, algunas familias poseen casa de dos niveles y terraza, esto debido a que sus familiares han emigrado a otro país y han mejorado su nivel económico.

La fuerza de trabajo está compuesta por hombres y mujeres desde los 18 años de edad, algunos jóvenes trabajan como ayudante de carpintería, mecánica y otros ayudan a sus padres en la venta de leña, y en tiempo de cosecha de café varios niños son vistos en la labor agrícola apoyando a sus padres. Los hombres entre 22 y 60 años, se dedican a la albañilería ejerciendo este oficio en diferentes lugares,

algunos lo realizan en la capital, porque es difícil encontrar trabajo en lugares cercanos, por eso tienen que dejar a su familia, para ganar el sustento diario, otros trabajan en la agricultura en fincas cercanas, debido a que no cuentan con estudios para optar a un mejor trabajo y mejorar sus condiciones de vida. Algunos tuvieron la oportunidad de estudiar un nivel medio y ahora poseen trabajo en empresas fuera de este lugar. Varias mujeres entre 18 a 58 años de edad trabajan en oficios domésticos remunerados, otras poseen negocio propio de tortillería y venta de frutas, algunas jóvenes trabajan en empresas y oficinas en Mazatenango y otras en la ciudad de Guatemala. (Comunicación personal octubre 2018)

Como parte de las costumbres del área rural, las familias poseen crianza de aves de corral, entre ellos: pollos criollos, de engorde, patos, además ganado vacuno y porcino, los cuales son empleados para consumo familiar o para venderlos, de esta manera generan un ingreso económico extra. Los principales cultivos son banano, mango, coco, plátano y varias frutas tropicales como naranja, mandarina, limón y rambután.

En cuanto al comercio, existen varias tiendas de productos de consumo diario, dos librerías, un servicio de internet, un taller automotriz, una carpintería, 2 tortillerías y una panadería.

Una de las organizaciones legalmente reconocidas en el cantón es el Consejo Comunitario de Desarrollo, -COCODE- conformado en su estructura interna por el órgano de coordinación y la asamblea comunitaria. El órgano de coordinación actualmente integrado por integrado: Erasmo Otoniel Poz, de 42 años de edad, presidente, Vilma Patricia Barrios Hernández 43 años de edad, vicepresidenta, la señora Luz Amalia Lemus López, 40 años de edad, secretaria, Conrado Gómez López, 55 años de edad, tesorero, Horacio García de León, 53 años de edad, vocal I, Yolanda de Jesús Pérez Pacajoj, 58 años de edad, Vocal II, Carmelino Gómez Hernández, 60 años de edad, vocal III. Todos son casados, hablan idioma español, poseen su credencial de miembros del Consejo, el presidente trabaja como asistente en la oficina de un abogado, y la secretaria en la oficina municipal de San

Francisco Zapotitlán, ambos con escolaridad de nivel medio, la vicepresidente trabaja en oficios domésticos y los vocales trabajan como albañiles, con excepción de Yolanda de Jesús Pérez, quien es ama de casa, su escolaridad es nivel primario.

Aunque la función primordial del órgano de coordinación, es velar por el desarrollo de sus pobladores, este no es el caso en esta comunidad, por medio de las entrevistas realizadas a los habitantes y actores sociales se constató que existe divisionismo en esta organización, los entrevistados expresaron que el presidente dejó fuera a varios miembros, al hacer reuniones no los convoca, se reúne únicamente con la vicepresidenta. El proyecto más reciente que recibió la organización fue la construcción de viviendas beneficiando únicamente a sus familiares. (Comunicación personal agosto 2018).

Además del COCODE se encuentra un grupo de madres guía: Delmi García, Sabi Yomara Ulin, Blanca Felipe Navarro y Magaly Gómez encargadas del programa social “Mi Bono Seguro” del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-. También se identificaron los siguientes actores internos: Melvin Orozco, Florencio Domínguez, José Luis Ajtun, María Magdalena Sut, Daniel Méndez Vásquez , quienes ejercen un liderazgo positivo en la comunidad preocupándose por el desarrollo de la misma, y por otro lado está el señor Urbano López, quien ejerce liderazgo negativo, es presidente del Comité de agua, está en demanda judicial por el presidente del COCODE Otoniel Poz, por conflictos de poder en la comunidad, lo que ha provocado distanciamientos, que no permiten el desarrollo de la comunidad.

En el nivel educativo existen únicamente tres establecimientos públicos: la escuela de párvulos, la escuela primaria y el instituto de nivel básico.

No existen establecimientos educativos privados, debido a las condiciones económicas de la mayoría de habitantes, quienes manifiestan que no es posible pagar una colegiatura mensual para la educación de sus hijos.

La escuela de primaria fue fundada en el año 1935. La directora es la profesora Adelaida Poz Sánchez, quien tiene 22 años de laborar en esa institución. El edificio tiene 13 aulas que alberga a 340 estudiantes. Al realizar la entrevista a la señora directora, sobre los problemas más frecuentes en la escuela, indicaba que existen conductas negativas y violentas entre los estudiantes, y también acoso escolar entre los mismos.

La escuela de párvulos tiene como directora a la Maestra Patricia Ramás Veliz, quien tiene 21 años de trabajar en ese lugar, al ser entrevistada ella comentó que esa institución educativa dio inicio en el año 1997, en una sola aula ubicada en la escuela primaria. En el año 2009 ya habían cien estudiantes, por lo que fueron nombradas cuatro profesoras más, y en el año 2010 dieron inicio las gestiones para construir un edificio propio, porque los niños continuaban en una sola aula, lo cual se tornaba incómodo para darles una buena atención educativa. Los profesores se limitan a cumplir su papel de educadores, no asumen ningún tipo de liderazgo

En el año 2011 fueron inauguradas las nuevas instalaciones de la escuela de párvulos, la cual se encuentra ubicada en el sector Aguilar, tiene cuatro aulas, oficina para la dirección, sanitarios para niños y niñas, un patio bastante amplio, el cual no tiene pavimento, razón por la que en invierno se torna bastante antihigiénico. No cuenta con drenajes y por encontrarse bajo el nivel de la calle cuando llueve se inunda, provocando que dicho inmueble se deteriore.

Predomina el idioma español, en cuanto a las costumbres: el primero de noviembre las personas visitan el cementerio de San Francisco Zapotitlán para adornar las tumbas de sus familiares fallecidos, días antes se ven varias personas pintando y limpiando los sepulcros de sus parientes difuntos para luego adornar con flores y coronas, ese día luce muy alegre el cementerio, pues llegan cientos de personas e incluso de otros lugares para visitar a sus fallecidos, se acostumbra comer ayote y camote en dulce, años anteriores según la creencia de los habitantes de esta comunidad las personas llevaban recipientes con ayote y camote en miel, así como

licor para los difuntos, según ellos a media noche se levantan los difuntos para comerlo.

Algunas familias elaboran fiambre para esta fecha, estas costumbres se han perdido, debido a la crisis económica que se vive en el país.

En semana santa se elabora pan de recado, el miércoles santo se ve recorrer por las calles a niños y jóvenes con el judas, este día se realiza una actividad en donde se premia al mejor judas y a quien mejor lo baile. El jueves santo, varias personas preparan el plato típico llamado pepián y lo comparten con los vecinos cercanos. El viernes santo, el judas es colgado para ser quemado, el día sábado que según el calendario gregoriano se llama sábado de gloria, muchas familias conservan la tradición de dar nueve golpes leves en las piernas a sus hijos pequeños para que crezcan.

En el mes de diciembre, muchas personas de religión católica acostumbran a hacer nacimientos, lo hacen para recordar el nacimiento del niño Jesús y su llegada a este mundo, desde el día quince, varias personas reciben posadas en sus casas y los días veinticuatro y treinta y uno del mismo mes, elaboran tamales y ponche para disfrutar en familia, a las doce de la noche se ve iluminado el cielo con luces artificiales y quema de cohetes, esto por la celebración del nacimiento del niño Jesús y la Navidad, el treinta y uno por la llegada de un nuevo año.

Se identificaron los siguientes actores externos quienes realizan acciones que promueven el desarrollo: representantes de FUNDAP, imparten cursos de cocina, promotores del banco Banrural que visitan a las personas para ofrecerles créditos y capacitarlos para la administración de los mismos, INTECAP imparte diferentes cursos como: manualidades, belleza, corte y confección. MAGA, reparte semillas de hortalizas, e imparte cursos, existen dos representantes una educadora del hogar y una de agricultura, el personal del centro de salud con sus facilitadoras llegan a vacunar y desparasitar a los niños, y coordinan jornadas de vacunación canina.

En el sector La Cuchilla se encuentra ubicada la iglesia católica, y en diferentes sectores se encuentran seis iglesias evangélicas las cuales realizan diferentes actividades como retiros espirituales, campañas evangelísticas y actividades con los niños.

Las condiciones de las calles y avenidas son buenas, incluso hasta los callejones angostos tienen pavimento, los puentes tanto vehiculares como peatonales también se encuentran en buen estado.

Respecto a la observación que se realizó de flora y fauna dentro de la comunidad se logró establecer que existen variedad de plantas, así como distintas especies de aves. En las orillas del sector existen áreas boscosas que contribuyen a disminuir las altas temperaturas del clima. Por testimonio de algunos habitantes se sabe que hace algunos años cuando la población era menor, el río negro que atraviesa la comunidad era limpio y existían peces de los cuales las personas podían alimentarse, en la actualidad el agua que recorre el río está contaminada debido a la basura que lanzan las personas que viven en el cantón.

Los medios de comunicación que existen son los siguientes: líneas telefónicas de celulares, teléfonos públicos, radio con emisoras nacionales, servicios de internet, servicio de cable de las empresas DX e Intercable, con canales nacionales e internacionales.

La mayor parte de habitantes tienen casa propia, con techo de lámina, paredes de block y piso de torta de cemento, un 45% aproximadamente tienen casa de madera con piso de tierra. Las condiciones de higiene de las calles son moderadas, aunque existe el tren de aseo municipal, no todas las personas asumen la responsabilidad de pagar el servicio de extracción de basura, lanzándola irresponsablemente al río.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El ejercicio profesional supervisado dio inicio con el curso propedéutico, aquí se compartieron los objetivos del mismo, y se conocieron detalles importantes como el normativo que rige su desarrollo. Se hizo un repaso general de las herramientas que serían útiles para este proceso de intervención, se tuvo la oportunidad de escuchar las experiencias de otras estudiantes que ya habían finalizado este proceso, y por último se llevó a cabo la asignación del centro de práctica, y la asignación de los docentes que supervisarían a cada una de las estudiantes. Hubo una variante con respecto a los procedimientos anteriores, en esta ocasión la practicante estuvo asignada a una comunidad en vinculación con el Ministerio de Salud.

El centro de práctica fue cantón Buena Vista del municipio de San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, pero antes de llegar al lugar asignado fue necesario estar por espacio de una semana en el centro de salud de Mazatenango, para conocer más de cerca el trabajo que realizan las trabajadoras sociales de esa institución. El primer día se conoció a la directora del centro de salud, impartió una charla sobre enfermedades vectoriales como: dengue y tuberculosis. Posteriormente dieron instrucciones sobre las primeras actividades que se llevarían a cabo. Dieron algunas recomendaciones o sugerencias sobre conducta y forma de vestir adecuada.

Al medio día se dio seguimiento de casos de dengue, por medio de visitas domiciliarias en cantón Florencia de Tierras del Pueblo, se trató de ubicar a personas con antecedentes de dengue y se visitaron varias casas de ese sector para instruir a las personas sobre cómo prevenir esta enfermedad que trasmite el zancudo.

Después se visitó el cantón Reina, para ubicar a otra persona que tenía antecedentes de dengue, de igual manera se realizaron visitas domiciliarias para explicarles a las personas que la fumigación no es la solución para evitar la

proliferación de zancudos, se les explicó que debían evitar reposaderos de agua. Para llegar a esos lugares fue necesario hacer un recorrido a pie.

En el desarrollo de formación se recibieron capacitaciones sobre distintas temáticas, entre ellas, las ventajas que tiene el inmunizarse, para prevenir distintas enfermedades.

El proceso metodológico de intervención de Trabajo Social consta de cinco momentos que son esenciales para realizar un buen trabajo, estos son: inmersión, investigación operativa, planificación, ejecución y evaluación. Guardan relación entre si y uno es apoyo para la realización del siguiente, deben llevarse a cabo con responsabilidad.

El día viernes la estudiante fue presentada con personal del puesto de salud de San Francisco Zapotitlán con la supervisora del EPS y posteriormente en compañía de la enfermera asignada a cantón Buena Vista y de las facilitadoras se inició con la inmersión, es el primer momento del proceso de intervención, permitió realizar los primeros contactos e identificar los elementos necesarios para conocer el contexto y realizar el acompañamiento a la comunidad.

Se llevó a cabo un recorrido en el sector Ixchop, el cual está catalogado como zona roja, por los índices de delincuencia que existen, allí se contactó al señor José Luis Ajtun, él es pastor de la iglesia evangélica Ministerios El Pastor, después de dialogar con él y explicarle el objetivo de la visita se continuo con el recorrido hacia los sectores de Itzep, el Recuerdo y Cal, en estos últimos dos sectores se ubicaron las casas de los miembros del órgano de coordinación. A lo largo del trayecto se visitaron niños pendientes de vacunas y la enfermera con las facilitadoras procedieron a vacunarlos.

Por la tarde se visitó al presidente del COCODE, lamentablemente no se encontró, la persona que atendió informó que hasta en la noche sería posible hablar con él. Por la noche se le volvió a buscar y se le explicó que la estudiante realizaría su EPS

en ese cantón y que estaría allí por algunos meses, que sería necesario convocar a una reunión con los demás integrantes.

En los días siguientes por medio del presidente del COCODE se obtuvo un croquis de la comunidad y se realizaron varios recorridos por la misma, para ubicar a los actores sociales.

Posteriormente se recorrió sector Itzep, aquí se encuentran dos iglesias evangélicas, una es Palabra de vida y es dirigida por el señor Enrique Itzep, él manifestó que en su iglesia se tiene especial interés por reunir a los niños y enseñarles historias bíblicas. La otra iglesia es Príncipe de Paz y es dirigida por el señor Melvin Orozco. En esta oportunidad se contactó a la señora Blanca Itzep, ella es vecina de ese sector, al ser entrevistada comentó que habían conflictos entre los miembros del órgano de coordinación y existían inconformidades con los vecinos del cantón. Según hizo saber que el señor Otto Poz, presidente del COCODE, había desplazado a la secretaria y vocales de esa organización, que solo se reunía con la vicepresidente la señora Patricia Barrios y con el esposo de ella el señor Horacio Guzmán. Dijo que la mayoría de habitantes estaban enojados porque habían llegado algunos proyectos y solo fueron beneficiados los miembros de su familia del señor Poz y amigos cercanos a él, fue de esa manera como se empezó a conocer los conflictos existentes en ese lugar. Esta información fue elemental para describir la correlación de fuerzas

Se realizaron diversas actividades con el Ministerio de Salud, como por ejemplo visitar escuelas del municipio para dar desparasitante a los niños y dar charlas de higiene alimentaria, esto en compañía de las enfermeras del área y el educador rural, se participó en el desfile del día de la lactancia materna. En conjunto con personal de UNICEF se llevaron a cabo visitas domiciliarias en el cantón San José para entrevistar a las personas acerca de la contaminación del agua.

Posteriormente se inició la investigación operativa como segundo momento para continuar con la intervención, la cual tiene como objetivo conocer características

importantes del contexto y de la población e identificar las necesidades y posibles problemáticas de la comunidad.

Se elaboraron los instrumentos como las guías de entrevista y de observación, por medio de las cuales se obtuvo información importante como: la historia y fundación del lugar, así como hechos trascendentales, economía, localización, demografía y características ambientales. .

Cuaderno diario permitió el registro de las actividades que se realizaron diariamente, colocando fechas y horas de práctica y la libreta de campo que es la memoria de la sistematización de experiencias, allí se hicieron anotaciones importantes del proceso, como por ejemplo las capacitaciones para contrarrestar el acoso escolar que se realizaron en la escuela de nivel primario de la comunidad, las gestiones para obtener los cepillos y pastas dentales.

Las técnicas utilizadas fueron: la entrevista, esta permitió obtener datos importantes de autoridades, líderes y habitantes de la comunidad, fue así como se recabó información se suma importancia para elaborar el proyecto de investigación.

La técnica de observación para complementar y verificar los datos que se obtuvieron de las personas antes mencionadas. La visita domiciliaria para obtener información para la caracterización, y la investigación documental para obtener datos históricos y estadísticos de la comunidad. Se elaboró un calendario de actividades en donde se programaron todas las tareas por realizar, y por último un cronograma donde se llevó control de las tareas realizadas y las pendientes de realizar.

Con el apoyo de la señora Amalia Lemus secretaria del COCODE, se procedió a recabar toda la información necesaria para darle continuidad al informe de investigación.

El siguiente paso fue una reunión programada con líderes y algunos miembros del COCODE, esto con la finalidad de presentar resultados de la investigación e identificar los inconvenientes que estaban afectando a la comunidad, siendo estos los siguientes: Inadecuadas instalaciones de la escuela de párvulos, que permiten inundaciones en época lluviosa. Carencia de azulejos en los sanitarios, carencia de cocina y de fluido eléctrico. Otro inconveniente es que la escuela carece de escrituras, es decir que el terreno donde está construida está a nombre del COCODE. En cuanto a salud: en la escuela de párvulos, existen problemas de caries dental en los niños, por desconocimiento de técnicas de cepillado correcto. En educación: conducta hostil y práctica de bullying en alumnos de la escuela de primaria. La organización tiene débil participación de sus miembros y existen conflictos y desacuerdos con los habitantes de la comunidad. En el apartado de ambiente: inexistencia de áreas recreativas.

Luego de socializar estas problemáticas, se utilizó la técnica de lluvia de ideas y los convocados dieron sus opiniones para dar prioridad a las necesidades que se consideraron más urgentes de resolver, de esta manera fue elaborado el cuadro priorizado de problemas, el cual quedo así: en infraestructura, se atendería las inadecuadas instalaciones de la escuela de párvulos, además se haría la gestión para obtener las escrituras de la misma y puedan los niños recibir los beneficios de los programas que el Ministerio de Educación otorga a las escuelas. En salud se atendería la prevención de caries dental de los niños de la escuela de párvulos, en educación, conducta hostil y práctica de acoso escolar en los niños del nivel primario.

Después de haber obtenido esta información, el siguiente paso fue utilizar la técnica del árbol de problemas, para analizar causas y consecuencias de las problemáticas encontradas, posteriormente se transformó ese árbol de problemas en árbol de objetivos, esto con la finalidad de convertir lo negativo en positivo, esta segunda técnica permitió encontrar las estrategias viables para dar solución a las situaciones que estaban afectando a la comunidad.

Una vez priorizados los problemas y realizado el diagnóstico se hizo la planificación, que es el tercer momento de la intervención, para ello se utilizó el plan general como instrumento que orienta de manera ordenada el desarrollo de las estrategias, también permitió establecer los objetivos que se deseaban alcanzar.

Para llevar a cabo los proyectos se elaboraron los marcos lógicos, aquí se escriben el fin y el objetivo general de cada proyecto, los indicadores asignados al objetivo general que sirven para medir y explicar el impacto del proyecto, en los medios de verificación se verifican los logros a nivel del objetivo general y en la última columna se escriben los supuestos que son factores externos de importancia, necesarios para contribuir al logro del fin. Permitieron contar con una visión antes de la realización de los mismos, este instrumento tiene la característica de estructurar los principales elementos, enlazando insumos previstos, actividades planeadas y resultados esperados, permite implementar medidas correctivas en el tiempo justo.

Al finalizar el proceso de planificación se continuó con el cuarto momento de la intervención, que fue la ejecución de tres proyectos, el primero de educación, el segundo de infraestructura y el tercero de salud.

Realizar un proyecto implica la ordenación de un conjunto de actividades que combina recursos humanos, materiales, financieros y técnicos con el propósito de conseguir un resultado que dé solución a un problema determinado, fue así como se realizaron los proyectos en cantón Buena Vista, se contó con la participación de pobladores, maestros, personal del área de salud y estudiantes de la Universidad de occidente, para culminar con éxito cada una de las acciones emprendidas.

El proyecto de salud bucal, se realizó porque se evidenció que existían problemas de salud bucal en los niños de la escuela de párvulos, esto debido a la falta de higiene dental. El lavado de dientes es un hábito que se debe fomentar desde los primeros años de vida, el no hacerlo trae consecuencias negativas, provocando diversas enfermedades y como última consecuencia pérdida de las piezas dentales,

es por eso que cobra importancia implementar jornadas de salud bucal en el área rural, que incluya tanto a niños como a padres de familia, realizando diferentes actividades para instruirlos y motivarlos a practicar este hábito y así evitar problemas de salud.

El objetivo general fue disminuir problemas de caries dental en niños de pre primaria, implementando hábitos de higiene para evitar la pérdida de piezas dentales. Para alcanzar este objetivo se implementaron varias estrategias: la primera fue con la directora del establecimiento educativo, y con los maestros, después se coordinó, con la odontóloga Emirevens Ramírez, ella tiene clínica privada no pertenece a ninguna institución, se redactó una carta y se entregó personalmente, no fue fácil localizarla pero por fin se logró dialogar con ella, afortunadamente, se mostró anuente a participar en la actividad.

La tercera coordinación se realizó con Kevin Mansilla del Ministerio de Salud para obtener flúor y la asesoría para la aplicación, también se encargó de impartir una capacitación sobre la importancia de la higiene bucal el día del evento. La cuarta coordinación se hizo con la Licenciada Lily Gonzáles supervisora de práctica de los estudiantes de enfermería de la Universidad de Occidente, se solicitó que los estudiantes participaran el día del evento con una dramatización que explicara a los niños, los resultados de no practicar el hábito de la higiene dental, se gestionó el apoyo de los jóvenes de fábrica de sonrisas para que asistieran al evento y realizaran dinámicas que hicieran sonreír a los niños pero que tuvieran relación con el tema a impartir.

Se coordinó con la municipalidad de San Francisco, para solicitar mobiliario y sonido. La directora solicitó el salón de la comunidad con el presidente del COCODE para realizar allí la actividad.

Se realizaron cartas para gestionar cepillos y pastas dentales infantiles, las cuales se entregaron en compañía de algunas personas de la comunidad a diferentes

personas del municipio. En total fueron 105 pastas y 105 cepillos un total de Q.1,575.00.

El evento se llevó a cabo el 9 de octubre 2,018, a las nueve de la mañana, asistieron 60 niños con sus madres, inició la actividad, la primera persona en participar fue la doctora Ramírez, realizó una actividad muy dinámica en donde puso a bailar a los niños y a sus papás, de esa forma tan amena fue su participación.

Los jóvenes de Fábrica de Sonrisas participaron varias veces a lo largo del evento y los estudiantes de enfermería realizaron una dramatización en donde explicaron a los niños la importancia de cepillarse los dientes y cómo influye la alimentación en la salud dental. El técnico de campo del Ministerio de Salud complementó el tema de higiene en general. Al finalizar la actividad se entregó a cada niño un set de cepillo y pasta, y se compartió una refacción con las personas que apoyaron la actividad.

Para dar seguimiento a este proyecto se realizó una segunda reunión con padres de familia, por medio de un test se llevó a cabo una evaluación, esto con la intención de conocer la comprensión de los temas abordados, y el 25 de octubre del mismo año, con la ayuda de la facilitadora del Ministerio de Salud, se aplicó flúor a todos los niños, de la escuela.

El beneficio de ejecutar este proyecto fue dar a conocer a padres de familia la importancia de cuidar la salud dental de sus hijos, para disminuir el problema de caries dental. Al obsequiar el set de pasta y cepillo infantil se motivó a los niños para practicar ese hábito de higiene y con la aplicación de Flour se contribuyó a la salud dental, quedando programadas para el siguiente año otras jornadas de aplicación de este mineral.

El segundo proyecto fue en el campo de educación, este se realizó debido a que a partir del diagnóstico realizado en la comunidad de Buena Vista se detectaron varias problemáticas, entre las cuales se priorizaron tres, una de ellas fue la

conducta negativa que presentaban los niños de la escuela de primaria, con la finalidad de disminuir los problemas de acoso escolar, el objetivo general de este proyecto fue: mejorar las relaciones interpersonales y de conducta en los niños de la escuela de primaria, para una convivencia en armonía. Las estrategias implementadas fueron: realizar talleres con temas de fortalecimiento de valores para dar a conocer cuáles son estos valores. Realizar dramatizaciones y dinámicas como metodología para hacer más agradable el aprendizaje. Capacitar a los maestros para que conozcan cómo prevenir el acoso escolar.

Este proyecto contemplaba cuatro talleres con los niños de 5to. y 6to. primaria, una sesión general donde se realizaron diferentes actividades como una dramatización sobre acoso escolar, dinámicas donde participaron los estudiantes, tres capacitaciones con los maestros sobre el mismo tema, pero tomando como base el Protocolo de Identificación Atención y Referencia de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo Nacional.

Para llevar a cabo este proyecto se realizaron diferentes coordinaciones, inicialmente se visitó a la estudiante de Psicología de la Universidad Mariano Gálvez, la señorita Shirley Gámez, quien realizaba su EPS en el centro de salud de San Francisco Zapotitlán, se le planteó lo que se deseaba realizar y ofreció respaldar el proyecto dando apoyo en los talleres que se realizarían con los niños de 6to primaria, lamentablemente un día antes de la actividad, llamo para avisar que no asistiría a los talleres, por esa razón se realizaron nuevas coordinaciones, en esta ocasión con el técnico de campo del Ministerio de Salud Kevin Mansilla, y con la Licenciada Lily Gonzales, quien supervisa un grupo de estudiantes de enfermería que hacen su práctica en el centro de salud de San Francisco Zapotitlán.

Se iniciaron los talleres como se habían programado, el día lunes 8 de octubre 2018, la epesista y el técnico de campo se presentaron a la escuela para iniciar el primer taller, de 9:00 a 10:00 con los niños de 5to. y de 10.30 a 11:30 con los niños de 6to. Se inició haciendo preguntas sobre el tema a impartir, promoviendo la

participación de los niños por medio de dinámicas, fue así como cada fecha programada se asistió a la escuela.

La última actividad se realizó en el patio de la escuela, participaron los 345 alumnos, se impartió un tema y posteriormente los estudiantes de enfermería realizaron una dramatización por último se hizo una evaluación oral y a quienes participaron dando respuestas se les otorgaron obsequios.

El 24 de octubre de 2018 con el apoyo del educador de los Derechos Humanos, el señor Alejandro Perdomo, se impartió la capacitación a los profesores,

Posteriormente se realizó la capacitación a los maestros, tomando como base el Protocolo de Identificación Atención y Referencia de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo Nacional. La agenda comenzó con una oración, después una dinámica de presentación que se llama la abrazoterapia, luego se explicó el objetivo de las capacitaciones, se llevó a cabo una evaluación por medio de preguntas para saber que conocimientos tenían sobre el tema, los participantes comentaron que habían escuchado hablar cosas muy generales pero que desconocían de qué se trataba. Se hizo una introducción, explicando que el protocolo de identificación atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional, tiene como finalidad orientar al personal docente y administrativo del Ministerio de Educación, con el objetivo de saber cómo manejar los casos de todo tipo de violencia que atenten contra la integridad de niños y adolescentes. Posteriormente tomo la palabra el señor Perdomo, y al finalizar la capacitación, la directora agradeció por la iniciativa del proyecto.

Al finalizar el proyecto se logró por medio de talleres y dramatizaciones transmitir a los estudiantes temas sobre practica de valores, quedo programado para el año 2019 dar continuidad a los talleres, esto con el apoyo del técnico de campo del Ministerio de Salud, con este proyecto se contribuyó a mejorar las relaciones interpersonales de los niños.

El tercer proyecto ejecutado fue en infraestructura escolar. Se describe la infraestructura escolar como el conjunto de bienes muebles (mobiliario y equipo) e inmuebles (terreno, construcciones y áreas afines) de los cuales hacen uso las comunidades educativas para los propósitos básicos de la enseñanza y el aprendizaje (Sáenz, 2012: pág. 9).

Es indispensable que los centros educativos tengan espacios apropiados para albergar a los estudiantes, proporcionando ambientes agradables en donde los niños y jóvenes se sientan cómodos y sea más agradable el aprendizaje.

Existe una normativa que regula la infraestructura física del sistema educativo guatemalteco, es decir que existe una ley de administración de edificios escolares, que indica específicamente como deben de ser las aulas, áreas verdes mínimas y espacios obligatorios que deben poseer los centros educativos. Sin embargo la construcción de los edificios escolares no cumplen con los requerimientos mínimos estipulados por la ley, esto debido a la descoordinación entre el MINEDUC y el MICIVI (Azurdia, 2011).

Los servicios educativos en Guatemala se dan en entornos muy variados y en edificios que presentan distintas condiciones en cuanto a su infraestructura. Los edificios escolares públicos, generalmente acogen dos o incluso tres jornadas educativas, lo que hace que el deterioro de estos sea mayor y más acelerado.

Por otra parte el mantenimiento de los edificios del sector público, que en algunos casos considera reparaciones emergentes, depende, en términos generales, de la capacidad de gestión de la comunidad educativa. Ortega (2011) determinó en un estudio realizado, que algunos aspectos de las condiciones de los edificios escolares y el mobiliario tienen efectos sobre el rendimiento de los estudiantes. Las áreas urbanas marginales y rurales de Guatemala son las que presentan mayores deficiencias en aspectos de infraestructura escolar, principalmente carecen de servicios básicos (servicios sanitarios, electricidad, agua potable, drenajes), mobiliario (escritorios, pizarrones) y material didáctico.

En Guatemala se cuenta con varias investigaciones sobre los factores asociados al rendimiento escolar, pero pocos son los estudios que toman en cuenta el factor de infraestructura como una variable relacionada con el rendimiento académico (Zabala, 2016). El Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), ha realizado investigaciones en el ámbito educativo y dentro de estas, estudios sobre factores asociados al rendimiento escolar. Sin embargo, no se ha estudiado a profundidad el impacto de la infraestructura.

Empresarios por la Educación (s.d.) publicó información sobre la infraestructura escolar en 2003, dicha publicación refiere que ésta es un factor determinante para la motivación, el interés, la participación y la integración de los miembros de la comunidad educativa, además señala que la igualdad de oportunidades mejora las condiciones de aprendizaje en los niños y jóvenes.

Este proyecto se realizó para mejorar la infraestructura de la escuela de párvulos, por las inundaciones que sufre en período de invierno. El agua entra a través del portón inunda el patio y entra en las aulas, cuando es consumida queda mucha humedad y el terreno se vuelve lodoso, hay estancamiento de la misma en algunos lugares, lo que se convierte en un criadero de zancudos, y en verano hay exceso de polvo, todo esto hace que el ambiente escolar sea inadecuado. Otro problema que existe es la carencia de fluido eléctrico. El terreno donde está construida la escuela está a nombre del COCODE, esta es la causa por la cual la empresa encargada de proveer la energía eléctrica no admite la solicitud de instalación. Por estas razones se considera de importancia realizar el proyecto de mejora de infraestructura en el cual participarán padres de familia, maestros y habitantes de la comunidad. Se realizaron gestiones para tramitar las escrituras y darle legalidad jurídica a la escuela.

El objetivo general fue ejecutar obra de infraestructura para mejorar condiciones de la escuela, gestionar escrituras, lo cual es necesario para instalar el fluido eléctrico.

Después de conocer estos inconvenientes, se realizó una reunión con algunos miembros del órgano de coordinación (secretaria, y dos vocales), y con otros habitantes de la comunidad para socializar la problemática de la cual toda la comunidad tiene conocimiento, se acordó que lo más urgente era atender el asunto de las inundaciones.

Posteriormente se realizaron reuniones con maestros y padres de familia para tratar el problema y darle solución.

Se acordó que el primer paso era llegar a la municipalidad para pedir el apoyo de personas capacitadas que pudieran hacer una evaluación del terreno y de lo que se pretendía realizar. El problema se trató con el vice alcalde, él dijo que tenían conocimiento de la problemática y que solo podían prestar dos albañiles para que sacaran un presupuesto, pero que no se comprometían a más. Se programó esa actividad para la siguiente semana y el 19 de septiembre de 2018, a las 8 de la mañana se hizo presencia en la municipalidad para llevar a los albañiles a la escuela, ellos evaluaron, tomaron medidas, y se comprometieron a entregar el presupuesto al día siguiente, ese presupuesto incluía la plancha de concreto en el patio, los drenajes, los azulejos del baño y la construcción de la cocina, todo esto por aparte.

Al obtener estos datos, se observó que el material requerido era bastante, se necesitaban 120 sacos de cemento, arena, pedrín, block y una rejilla de 32 mts. de largo entre otras cosas, por esa razón se iniciaron estrategias que era necesario implementar lo antes posible, se redactaron muchas cartas solicitando la donación del cemento, y se imprimieron fotografías del lugar y de los hechos que ocurrían, se visitaron 7 empresas de diferentes servicios y una de construcción, docentes universitarios y personas particulares del pueblo de San Francisco, así como habitantes del cantón Buena Vista, de esta manera se obtuvieron los sacos de cemento requeridos, cada saco de cemento tiene un costo de setenta quetzales lo que hace un total de ocho mil cuatrocientos quetzales, más otros materiales como

arena, pedrín y madera con un costo de seis mil novecientos, estos datos no incluían mano de obra.

Se realizó un enlace con el Club Rotario de Mazatenango por medio del señor José Saravia, y el 11 de octubre del 2018, se sostuvo una reunión con ellos para presentar el proyecto. Son personas muy amables que hacen sentir bien a quienes les visitan, dijeron que con gusto harían un análisis del caso para prestar apoyo. Posteriormente se comunicaron para informar que harían una visita a la escuela y el 18 de octubre de 2018, se presentaron dos de ellos, luego de supervisar el área confirmaron que apoyarían con el material para el drenaje y asesoría para construirlo.

Se llevó a cabo una reunión de padres de familia, para explicar los avances del proyecto y escuchar propuestas acerca de cómo se podía recaudar fondos para el material (arena, pedrín, madera y material para el drenaje) que aún hacía falta, surgieron diferentes ideas, como por ejemplo realizar venta de comida, rifas, pero la mayoría comentaron que no todas las personas entregaban el dinero, y que pronto saldrían los niños de vacaciones que sería difícil controlar esas actividades, entonces acordaron dar una cuota de cincuenta quetzales, este dinero recaudado sería para comprar el resto de materiales que hicieran falta. Se tomó la decisión por parte de la epesista de formar una comisión de finanzas para llevar el control de los fondos recaudados, se pidió de manera voluntaria quienes querían participar y ofrecieron su apoyo un padre y tres madres de familia.

Lamentablemente llegó la fecha límite para aportar lo acordado en la reunión y solo 37 padres de familia colaboraron y 5 de ellos dieron menos de lo pactado, aduciendo que no tenían. Se obtuvo un total de un mil setecientos quetzales exactos (Q.1, 700.00).

La directora de la escuela dio un aporte de quinientos quetzales, este dinero fue de un premio que obtuvieron los niños por su participación en el desfile de la feria de octubre 2018.

El señor Juan Carlos Paz propietario de la finca Concepción, apporto material (arena y piedrín) por un costo de Q.2,050.00, y por diferentes medios se obtuvieron 120 sacos de cemento.

Una vez solucionado lo del material se debía de conseguir la mano de obra, nuevamente se acudió a la municipalidad a solicitar los albañiles que allí laboran, como no era posible localizar al alcalde se dialogó con el vice alcalde, él manifestó que no se podía realizar el trabajo con los albañiles empleados de la municipalidad, que se debía presentar una cotización de mano de obra.

Se coordinó con un constructor y se obtuvo el presupuesto, el cual ascendía a Q.21,360, con dificultad de localizar al vice alcalde por fin se logró platicar con él, y dijo que veía difícil que se pudiera dar esa cantidad de dinero que lo iba a consultar y que regresara la próxima semana.

Al regresar nuevamente dijo que no era posible que solo podían dar Q, 5,000.00. Por ese precio era difícil encontrar personas confiables para realizar el trabajo, a pesar que algunos miembros comunitarios habían ofrecido mano de obra, se reflexionó que no convenía porque ellos solo podían fines de semana.

Por medio de la directora de la escuela se contactó al señor José Santizo, él es albañil y dijo que podía hacer el trabajo por una remuneración de Q.8, 000.00, una vez más se intentó localizar al alcalde pero estaba de viaje. El vice alcalde dijo que no darían más de lo ofrecido.

Después de unos días de espera se logró contactar al alcalde municipal, se le explicó lo de la mano de obra, y afortunadamente accedió a apoyar con los ocho mil quetzales y fue así como dio inicio el albañil, entregando la obra terminada en un término de 20 días.

En el lapso del tiempo de la práctica y por los enlaces realizados con el Club Rotario, se tuvo la oportunidad de recibirlos como visitantes en la escuela de

párvulos, se aprovechó esta visita para solicitar tres proyectos, el primero fue remodelación para los sanitarios de los niños, el segundo: construcción de la cocina y el tercero un panel solar para obtener energía. Ellos manifestaron que para recibir los beneficios del proyecto era necesario contar con la legalidad de la escuela, es decir que tengan las escrituras, es por esa razón que aún se continúa insistiendo en la municipalidad para agilizar el trámite. La epesista obtuvo con algunas arbitrariedades los documentos necesarios para lograr esa inscripción legal de la escuela a nombre del Ministerio de Educación.

El 12 de diciembre del 2018, terminaron la obra, ocho días antes de lo programado, esto se le notificó al alcalde, se le enviaron fotos y se le invito a la entrega de la obra, al mismo tiempo se preguntó cómo se haría para recoger el dinero restante, a lo cual respondió que el viernes 21 de diciembre se preguntara si era posible cancelarles a los albañiles, pero faltaba poco para iniciar con las festividades de la feria y los empleados municipales estaban a punto de salir de vacaciones y ya no fue posible realizar el pago en esa fecha, se pospuso para enero del 2019.

La inauguración del proyecto se programó para el viernes 21 de diciembre del 2018 a las once de la mañana, las madres de familia y otras mujeres de la comunidad, prepararon un almuerzo que se compartió con los asistentes al evento.

El 3 de enero del 2019, se llevó a cabo una reunión con los padres de familia de la comisión de finanzas para entregar cuentas del dinero recaudado, con el dinero sobrante se acordó mandar a hacer una manta vinílica con el nombre y escudo de la escuela. La manta servirá para los desfiles donde participen los niños de la mencionada escuela.

Aun se siguen las gestiones para tramitar las escrituras de la escuela, y también se continúa con los talleres para disminuir el acoso escolar en el nivel primario del cantón.

El proyecto se concluyó con éxito, se logró pavimentar 302 metros cuadrados en el patio y hacer drenajes para evitar que el edificio escolar se deteriore, contribuyendo al bienestar de los niños, quienes tienen ahora un ambiente limpio y agradable, además con la ayuda de los padres de familia se renovó la pintura del mencionado edificio.

Se presentaron tres proyectos más al Club Rotario, ellos manifestaron que están a la espera de la legalidad de la escuela para brindarles más apoyo. Como consecuencia de los enlaces realizados con los miembros del Club de Rotarios, en el presente año 2019 la escuela de párvulos fue beneficiada con útiles escolares, siendo la epesista el contacto entre los rotarios y la directora de la escuela.

El quinto momento de la intervención social es la evaluación, se realizó para verificar el logro de los objetivos planteados en la planificación, permitió replantear algunas acciones para obtener mejores resultados, se llevó a cabo en varias etapas, antes de iniciar el proyecto por medio de la evaluación ex-ante se establecieron las condiciones previas para ejecutar el proyecto e identificar los posibles supuestos que podrían impedir la ejecución de estos, esta evaluación fue de vital importancia porque permitió dirigir y planificar acciones que contribuyeron al éxito del proyecto.

Los proyectos en la fase de ejecución fueron objeto de monitoreo constante para verificar el cumplimiento de la planificación haciendo uso de los marcos lógicos. Finalmente terminado el proyecto se evaluó utilizando el modelo de evaluación, para verificar la aceptabilidad de los proyectos ejecutados.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO

En el inicio de la formación académica los estudiantes llevan en el pensamiento que la profesión de Trabajo Social tiene como objetivo ayudar a las personas, es a través del curso de Introducción al Trabajo Social donde se empieza a aclarar este pensamiento y se da seguimiento paso a paso a los orígenes de la profesión, su evolución y reconceptualización, comprendiendo finalmente que es una disciplina científica que aplica metodologías de intervención para promover el desarrollo social.

El pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social se cierra con el Ejercicio Profesional Supervisado, que se convierte en el espacio oportuno para aplicar y fortalecer los conocimientos adquiridos en el proceso formativo, al mismo tiempo permite utilizar metodologías y técnicas de intervención apropiadas al contexto para promover cambios sociales.

Por primera vez la carrera de Trabajo Social se vinculó con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado. La vinculación con esta institución permitió intercambiar experiencias con el personal de esa área, esto dio lugar a conocer temas importantes sobre enfermedades que aquejan a los pobladores de las áreas rurales, así mismo se recibieron capacitaciones sobre métodos anticonceptivos para instruir a las mujeres en la comunidad.

Este proceso permitió realizar acciones de acompañamiento al personal de salud para llevar a cabo la desparasitación de niños en escuelas y colegios del municipio de San Francisco Zapotitlán. Fue un espacio que permitió realizar gestiones y actividades para culminar con éxito los proyectos planificados, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad.

El Trabajo Social como profesión es muy amplio y en el terreno de la práctica lleva a intervenir en diversos campos, en esta experiencia fueron intervenidos los campos de salud, educación e infraestructura escolar.

El proyecto de salud estuvo enfocado a la salud bucal, haciendo énfasis en la higiene dental que en las áreas rurales es un tema al que no le dan prioridad.

El proyecto estaba orientado a la prevención, de manera que se llevaron a cabo acciones de capacitación dirigido a padres de familia, y niños de la escuela de párvulos.

La ejecución de este proyecto implico la gestión y movilización de recurso humano, material e institucional, donde confluyeron la organización comunitaria, padres de familia, directora, claustro docente de la escuela y epesista.

Fue necesario tocar puertas para la consecución de recurso financiero y motivar a los niños participantes con la entrega de un kit de limpieza bucal (pasta y cepillo).

La actividad también fue acompañada de un proceso de capacitaciones y aplicación de fluor a los niños, con la finalidad de fomentar un hábito y de hacer notar que si no se trata mediante acciones preventivas, las curativas son más costosas y dolorosas.

Fue así, que con la presencia de una odontóloga, y con el uso de actividades lúdicas se presentó una obra de teatro para dejar el mensaje con los niños.

El segundo proyecto fue de educación, se le denomino: convivencia en armonía, se realizó debido a la conducta hostil de algunos niños que asisten a la escuela de primaria del cantón. El objetivo principal fue disminuir el acoso escolar que existe entre los estudiantes.

El acoso escolar conocido también como Bullying, se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas que ocurren sin motivación evidente y en reiteradas veces entre los estudiantes, la intención es herir o agredir a alguien, causa en las víctimas, inseguridad, depresión ansiedad y algunas veces suicidio, en otros casos los agresores han dado muerte a sus víctimas a golpes.

Los principales logros de este proyecto fueron las coordinaciones que se realizaron con diferentes instituciones. Se contactó al educador de los Derechos Humanos, para dar capacitaciones a los maestros sobre el protocolo de identificación atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional, tiene como finalidad orientar al personal docente y administrativo del Ministerio de Educación, con el objetivo de saber cómo manejar los casos de todo tipo de violencia que atenten contra la integridad de niños y adolescentes. Se impartieron talleres a los niños con la ayuda del técnico de campo del área de salud y los practicantes de enfermería de la Universidad de Occidente, aparte de contribuir en las capacitaciones también se encargaron de la parte lúdica, por medio de la presentación de una obra de teatro, explicando a los niños lo riesgoso que es tener actitudes negativas hacia los compañeros. En conjunto con la epesista, la directora de la escuela de primaria del cantón y el técnico de campo del área de salud se planifico dar continuidad a los talleres en el presente año.

El tercer proyecto fue de infraestructura, denominado remodelación de la escuela. Se resolvió el problema de inundaciones que estaba atravesando la escuela desde su fundación, hace siete años. Se construyeron drenajes y se pavimentaron 302 metros cuadrados en el patio, se modificó el techo de lámina que cubre una parte del patio y se pintaron las paredes.

Se iniciaron gestiones para que la escuela obtenga las escrituras, debido a que el terreno donde se encuentra construida está a nombre del COCODE, por esa

razón los niños no reciben los beneficios de los programas del Ministerio de Educación, tampoco ha sido posible instalar el fluido eléctrico.

Entre las experiencias positivas que deben mencionarse están el apoyo que se recibió de parte del personal de salud y de los practicantes de enfermería de la Universidad de Occidente para realizar los proyectos de salud dental y el de convivencia en armonía, el apoyo de las mujeres de la comunidad quienes voluntariamente ofrecieron sus servicios para la preparación de los alimentos, el día de la clausura y entrega del proyecto de infraestructura, el apoyo de algunos miembros del COCODE, quienes incluso apartaron un tiempo para acompañar a la epesista a realizar algunas visitas domiciliarias, en lugares que son catalogados riesgosos por la delincuencia.

En el proyecto de remodelación de la escuela, hubo muchos logros, el primero fue la gestión y recaudación de los materiales para pavimentar el patio de la escuela, el cual tuvo un costo de veintitrés mil quetzales siendo el costo real de treinta y siete mil seiscientos cincuenta quetzales exactos. Se pudo conseguir un albañil que cobrara ocho mil quetzales por la mano de obra, pues el costo real de la mano de obra era veintidós mil quetzales.

Lograr el apoyo de los miembros del Club Rotario fue de mucho beneficio para este proyecto. Obtener los documentos (Registro Tributario Unificado, DPI, credencial del órgano de coordinación) del presidente del órgano de coordinación para tramitar las escrituras de la escuela fue algo positivo, puesto que se negaba a hacerlo desde hace varios años. Se pudo obtener pintura para dejar la escuela en mejores condiciones, y administrar el dinero recaudado correctamente permitió realizar un almuerzo el día de la entrega del proyecto.

Se logró concluir exitosamente cada uno de los proyectos planificados, dando la oportunidad a los niños que tengan un ambiente agradable al pavimentar trescientos dos metros cuadrados de patio, y construir drenajes para que la escuela no sufra inundaciones

En el desarrollo del EPS se fueron presentando algunas situaciones que obstaculizaron el quehacer profesional, sin embargo, fue necesario ir solventando cada una de ellas en la medida que se presentaron.

Las experiencias negativas se dieron casi desde el inicio de la práctica, debido a que el presidente del COCODE, se negó a prestar su apoyo en las solicitudes que se le hicieron. Se negaba a otorgar los documentos necesarios para tramitar las escrituras de la escuela de párvulos de esa localidad, la cual fue inaugurada hace siete años pero aún no está legalmente registrada en el Ministerio de Educación. Ante esta situación fue necesario acudir a la oficina de conflictos de la Dirección Departamental de Educación, y fue así como se logró la intervención de un agente externo para obtener los documentos.

Otra experiencia negativa fue el escaso apoyo de padres de familia de la escuela en la ejecución del proyecto, por lo que se trabajó con un reducido número de padres que mostraron interés desde el inicio.

Otra dificultad que se presentó en el proyecto de infraestructura fue que luego de muchas visitas a la municipalidad para localizar a las autoridades municipales y plantearles los problemas, finalmente se logró el apoyo, fue un asunto de perseverancia.

Otro obstáculo fue el pago de mano de obra, en el primer intento no se localizaba al alcalde y el vice alcalde ofrecía solo cinco mil quetzales, se le planteo que no era posible encontrar a alguien que lo hiciera por ese precio, pero no autorizó más de esa cantidad, hasta que por fin se localizó al alcalde, quien autorizó los recursos que se requerían.

En la recolección del cemento algunas personas ofrecieron cierta cantidad y luego no lo dieron. Otro inconveniente fue la construcción del drenaje, porque el presidente del COCODE, dijo que no permitiría que se conectara el drenaje

del patio de la escuela al drenaje central, situación que se solventó modificando el diseño del drenaje.

Al finalizar la descripción de los proyectos realizados, se hace una reflexión sobre las experiencias obtenidas durante la intervención en el escenario de la práctica relacionando la realidad con la sustentación teórica, tomando como referencia los objetivos de la institución, de la profesión y de la práctica

El objetivo principal del Centro de Salud Fortalecido ubicado en San Francisco Zapotitlán es: fortalecer la implementación de salud y prevención de la enfermedad, para promover estilos de vida saludable en el individuo, familia y comunidad, basado en los programas del Ministerio de Salud y Asistencia Social. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)

El proyecto de salud dental contribuyó con el cumplimiento de este objetivo, al promover un estilo de vida saludable para prevenir enfermedades bucales por medio de las acciones realizadas en la ejecución del mismo, entre las cuales están la capacitación a niños y padres de familia de la escuela de párvulos de cantón Buena Vista, sobre técnicas adecuadas del cepillado de dientes y consecuencias de no practicar el hábito de higiene dental, la entrega de pastas y cepillos dentales, así como las aplicaciones de flúor que se realizaron a los niños en los días siguientes a la capacitación.

El proyecto de infraestructura también contribuyó con el objetivo de la institución, pues los ambientes higiénicos libres agua de estancada, previenen enfermedades provocadas por el zancudo, como dengue o zika.

Se lograron los objetivos de la profesión al promover el desarrollo humano sostenible y sustentable por medio de la planificación de acciones encaminadas a la ejecución de proyectos de salud, educación e infraestructura en donde participaron, maestros, padres de familia y pobladores del cantón.(Informe IV Congreso Nacional de Trabajo Social 1999.)

Al realizar el proyecto de infraestructura se cambiaron las condiciones de la escuela, lo que permitió un ambiente agradable para niños, maestros y padres de familia, también se realizó un proyecto de salud dental, que tenía como objetivo principal disminuir problemas de caries en los niños, con ambas intervenciones se cumplió con otro objetivo de la profesión que es propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares.

Fomentar la práctica de los valores humanos con la población para que en su ejercicio cotidiano faciliten sus procesos de desarrollo social, es otro objetivo de la profesión que se cumplió a través del proyecto de educación realizado en la escuela de nivel primario, en donde se organizaron talleres y capacitaciones para fomentar valores y prevenir el acoso escolar. (Informe IV Congreso Nacional de Trabajo Social 1999).

Un objetivo más de la profesión que se cumplió con la práctica, fue la elaboración de la sistematización de experiencias teórica-práctica, que permite la retroalimentación de procesos de intervención social, con la finalidad de mejorar otras intervenciones del Trabajador Social. (Informe IV Congreso Nacional de Trabajo Social 1999).

Al finalizar el EPS, se cumplieron con los objetivos del mismo, se pudo por medio de la investigación y el diagnóstico detectar problemas sociales que afectaban a la comunidad, fortaleciéndose los conocimientos y experiencias de aprendizajes de la estudiante en materia de investigación social. Se tuvo la oportunidad de interactuar con los habitantes del lugar para buscar en conjunto soluciones, y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso formativo en las distintas líneas y escenarios de intervención profesional, se aplicaron metodologías de planificación social, que impulsaron procesos de desarrollo.

Se realizaron diferentes gestiones para lograr cambios trascendentales en la comunidad, haciéndose realidad la definición que presenta la Federación

Internacional de Trabajadores Sociales, al referirse a trabajo social como: “la profesión que promueve el cambio social”, la resolución de problemas en las relaciones humanas, incrementando el bienestar, su misión es que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, por ello los profesionales de trabajo social, se convierten en agentes de cambio, en la sociedad, familias y comunidades.

V. CONCLUSIONES

1. La profesión de Trabajo Social pasó del asistencialismo a ser una disciplina científica que aplica metodologías de intervención para promover el desarrollo humano y social, logrando cambios trascendentales en el área donde se desenvuelvan los trabajadores sociales.
2. Ejecutar los diferentes proyectos durante la práctica se convierte en fuente de aprendizaje, permite al practicante tener la experiencia de la realización de coordinaciones y gestiones que sirvieron para el logro de los objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-.
3. La vinculación del Centro Universitario con otras instituciones para llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado, da la oportunidad de intercambiar experiencias que fortalecen los conocimientos en el estudiante, y le permiten abordar temas que puede compartir con los usuarios de la institución o habitantes de la comunidad.
4. El Ejercicio Profesional Supervisado es el espacio oportuno para que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso académico, y pueda realizar transformaciones trascendentales en el escenario de práctica convirtiéndose en un agente de cambio.
5. La intervención y acompañamiento de la practicante de Trabajo Social, en las acciones realizadas por el personal del área de salud, como visitar las escuelas y colegios del municipio de San Francisco para dar desparasitante a los niños, dar capacitaciones de higiene alimentaria y visitas domiciliarias para prevenir enfermedades transmitidas por el zancudo agilizaron el cumplimiento de esas acciones
6. El apoyo que se recibió por parte del personal del centro de salud, los practicantes de enfermería de la Universidad de Occidente, la directora de la

escuela de párvulos, miembros del COCODE y mujeres de la comunidad fue relevante para ejecución de los proyectos.

7. Tener ambientes limpios y agradables en los establecimientos educativos es parte de una buena educación, permite que los estudiantes se sientan motivados y asistan con entusiasmo y deseos de aprender.
8. Obtener la legalidad jurídica de la escuela de párvulos del cantón Buena Vista, es sumamente necesario para que puedan recibir beneficios y programas que mejoren las condiciones educativas de los niños, gestión que sigue en proceso, en acompañamiento con la directora del plantel.
9. Existe debilidad organizativa e inconformidad entre los habitantes de la comunidad debido a la escasa gestión del COCODE en favor del desarrollo de la colectividad, la desinformación de los líderes de los diferentes sectores ha dado lugar a conflictos, esta situación obstaculiza el progreso del lugar.
10. La pavimentación del patio de la escuela de párvulos fue el proyecto de mayor impacto, mejorando el ambiente educativo de los niños, debido a que llevaban siete años padeciendo inundaciones.

VI. PROPUESTA

“Proceso formativo a nuevos cuadros directivos para integrarlos al órgano de coordinación.

A. JUSTIFICACIÓN

Luego de la inmersión en el cantón Buena Vista, ubicado en el municipio de San Francisco Zapotitlán, se llevó a cabo la investigación operativa, por este medio se obtuvo el diagnóstico de la comunidad y se pudieron detectar varios problemas entre los cuales están los desacuerdos de los habitantes de la comunidad y el órgano de coordinación situación que ha generado conflictos y violencia en donde han tenido que intervenir fuerzas policiales.

Estos desacuerdos se deben a que el presidente del órgano de coordinación no busca el desarrollo de la comunidad, no busca el bien común, y no acepta que tiene que ser removido del cargo, porque el plazo de su mandato caduco desde el 2014, distribuye los proyectos que llegan entre familiares y amigos, toma ventaja del desconocimiento que tienen los pobladores de la existencia de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la cual dictamina la función de la organización, periodo de vigencia en el poder, compromisos y obligaciones entre otros asuntos importantes. Estas junto a otras cosas son las que no permiten el despegue de la comunidad, lo que obstaculiza su desarrollo.

La población no está de acuerdo, pero no actúa para frenar estas acciones porque no sabe cómo hacerlo, por esta razón se considera necesario implementar capacitaciones a nuevos cuadros directivos, sobre el conocimiento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y trabajo en equipo, así como dar acompañamiento para validar la aplicación de lo aprendido en las capacitaciones, con la finalidad de promover la participación comunitaria y que los pobladores puedan ser gestores del desarrollo de su comunidad, logrando acuerdos que busquen el bien común.

B. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación ciudadana y comunitaria de nuevos líderes para que sean gestores del desarrollo humano y local de su territorio.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Instruir acerca del trabajo en equipo y participación ciudadana
- b. Capacitar sobre la Ley de Consejos de Desarrollo urbano y Rural
- c. Concientizar sobre la importancia de la inclusión de los jóvenes, hombre y mujeres en los nuevos cuadros dirigenciales.

C. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. Participación ciudadana

Es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata de la integración de la población en general en los procesos de toma de decisiones, quienes se organizan para hacerse escuchar y modificar su entorno de manera positiva. (Aguilar, 2013.)

A través de la participación ciudadana, de una forma ordenada y organizada, se puede comenzar a subir el primer escalón para lograr el desarrollo de la comunidad y por tanto el de sus habitantes.

De manera organizada las comunidades pueden formar parte en la toma de decisiones, priorizando las acciones en base a sus necesidades y recursos disponibles en coordinación con las autoridades locales.

Con la participación ciudadana se involucra a los sujetos sociales más desfavorecidos en la definición de estrategias y en el reparto de beneficios.

De acuerdo a Ibañez (2008) con la participación de la población, en el proceso de desarrollo local, se garantiza la responsabilidad y el cuidado de la obra, la comunidad se hace responsable, vigila su propio desarrollo. Se origina así una nueva actitud de los pobladores ante las autoridades locales, al no esperar que éstas atiendan todos sus problemas, si no que la población resuelva los que estén dentro de sus posibilidades, tratando así de asegurar el bienestar general.

La Organización de la Naciones Unidas (ONU), considera la participación ciudadana como un componente y un elevador de la calidad de vida, como una opción, un modo de vida, un elemento civilizador y lo que teje la certidumbre social. Por tanto la participación permite la integración coordinada de un grupo de individuos con el fin de estimular y establecer acciones que promueven su propio desarrollo.

Sin embargo, es de hacer notar que la participación va más allá de un enfoque puramente instrumental que la identifica con un medio para alcanzar objetivos limitados de donde se desprende, proponiendo el desarrollo de la capacidad del pueblo a autogobernarse.

La participación ciudadana ha de expresarse como una acción capaz de crear conciencia y socializar a quienes forman parte de ella, mediante la identificación del sujeto como actor importante para la satisfacción de las necesidades colectivas, tanto de las regiones, municipios o comunidades, auspiciando interrelación directa de la población en los procesos decisorios de las organizaciones que afectan sus vidas.

2. Trabajo en equipo

Trabajar en equipo es el esfuerzo integrado de un conjunto de personas para la realización de un proyecto, implica las coordinaciones orientadas para el alcance de objetivos comunes. Cada miembro debe aportar para la realización de una parte del trabajo.

Randstand (2016) describe que la denominación trabajo en equipo surgió después de la Primera Guerra Mundial. Hoy en día, es una forma de trabajo eficiente que entrega varios puntos de vista y que sirven para resolver más eficientemente conflictos que surgen en el ámbito económico, político y social.

El trabajo en equipo supone un grupo de personas trabajando en la consecución de un objetivo en común, realizando una tarea de manera organizada y aportando cada uno de los miembros del equipo de acuerdo a sus habilidades lo que puede hacer, implica juntar varias personalidades, y unir esfuerzos para llevar a cabo un proyecto.

Cuando se trabaja en equipo, se aúnan las aptitudes de los miembros y se potencian sus esfuerzos, disminuye el tiempo invertido en las labores y aumenta la eficacia de los resultados.

De acuerdo al Doctor Acuña (2018) las bases del trabajo en equipo son: compromiso, confianza, comunicación, coordinación y complementariedad.

Para que exista compromiso de parte de los miembros del equipo, cada uno de ellos debe sentirse identificado con un objetivo, debe existir comunicación para establecer buenas relaciones con los demás integrantes, la coordinación es fundamental, ya que de ella dependen los resultados, un equipo en el que cada uno hace lo que le corresponde a tiempo, es un equipo efectivo y la complementariedad se refiere a que cada miembro ejerza de manera efectiva su función.

El trabajo en equipo sería beneficioso para las comunidades porque involucra personas trabajando de manera coordinada en la ejecución de un proyecto. Lamentablemente en muchas comunidades desconocen la importancia sobre este tema. Los principales líderes no buscan asesoría sobre estas temáticas porque no tienen ningún interés en buscar el bien común frenando el desarrollo de la población en general.

Las ventajas del trabajo en equipo son: oportunidad de aprendizaje mutuo, Identidad de las personas con su organización, agiliza planes y programas, permite acciones más asertivas, eficaces, creativas (visión desde distintos ángulos).

3. Consejo de Desarrollo

El Sistema de Consejo de Desarrollo es el instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna, así como de la población no indígena, y de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitarios, municipal, departamental, regional y nacional.

Se convierte en el medio para que la población, sin exclusión, participe en el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (Segeplan, 2018)

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, constituyen un sistema de participación ciudadana conformada por cinco niveles: nacional, regional, departamental municipal y comunitario, los cuales cobran vigencia en el año 2,002, junto a otras leyes que promueven la participación ciudadana, tales como el Código Municipal y la Ley de Descentralización lo que ha permitido que se puedan organizar de forma legal estos consejos que son los encargados de velar

por las prioridades a nivel comunitario, los que se conforman por líderes que son electos popularmente en asambleas por los ciudadanos, y se les ha dado la potestad para que contribuyan al fortalecimiento de sus comunidades.

El objetivo de los consejos de desarrollo es organizar y coordinar la administración pública, por medio de propuestas y planes nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana.

La asamblea comunitaria formada por todos los residentes de una misma comunidad, son quienes eligen al Órgano de Coordinación, de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos. La asamblea general comunitaria es el órgano más importante de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

D. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategia

Interesar a la comunidad para solucionar los problemas con las autoridades locales y fomentar el consenso comunitario con base al conocimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para elegir nuevas autoridades.

2. Acciones

- a. Convocar a los líderes jóvenes, hombres y mujeres de la comunidad para socializar la propuesta.
- b. Contactar a los profesionales expertos en los diferentes temas a impartir, para llevar a cabo las capacitaciones.
- c. Dar acompañamiento a los participantes, para validar la aplicación de lo aprendido en las capacitaciones
- d. Elaborar cronograma de actividades a realizar

E. EVALUACIÓN

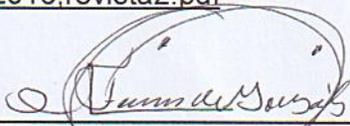
La evaluación de la propuesta estará a cargo del nuevo cuadro directivo, quienes serán dirigidos y apoyados por los profesionales que disertaran los temas en los talleres y capacitaciones, serán ellos quienes decidan que métodos de evaluación utilizar para ir monitoreando las diferentes actividades que se irán desarrollando, comprobando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

REFERENCIAS

1. Aguilar Idañez, M.(2013) *Participación ciudadana y diagnostico social*. Recuperado el 2 de abril de 2019, de: <https://mariajoseaguilaridanez.wordpress.com/2013/11/30/participación-comunitaria-que-es/>
2. Acuña M. (2018) *Trabajo en equipo y Liderazgo*. Recuperado el 2 de septiembre 2019, de: <undacionmf.org.ar/files/Trabajo%20en%20equipo%20-%20I%20parte.pdf>
3. Azurdia, P. (2011) *Plan de desarrollo de infraestructura de las instituciones educativas*, Guatemala. Recuperado el 5 de mayo de 2019 de: https://www.deguate.com/artman/publish/educa_articulos/relacion-de-la-infraestructura-escolar-con-el-rendimiento-academico.shtml
4. Congreso de la República de Guatemala (1997) *Código de salud* (Decreto 90-97). Recuperado el 19 de septiembre 2019, de: https://asisehacegt/media/gt_codigo_salud_90_97.pdf
5. Delegaciones de Segeplan. (2018) *Sistema de Consejos de Desarrollo*. Recuperado el 18 de agosto 2019. de: <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php.gt/nportal/index.php/servicios/sistemas-en-linea/sistema-consejos-de-desarrollo>
6. DEMUCA. (2019) *Guía práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana*. Recuperado el 25 de abril 2019, de: https://www.cepal.org/mdg/noticias/paginas/2/44322/guia_agentes_demUCA.pdf

7. Educación 2030 (2018) *Solidaridad regional para el logro del ODS4-E2030 en América Latina y el Caribe*. UNESCO Cochabamba, Estado Plurinacional Bolivia. Recuperado el 25 de septiembre 2019, de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Acuerdos_Cochabamba_ESP.pdf
8. España, B y Villareal, B. (2015) *Educación y Sociedad en Guatemala*. Guatemala Editorial Oscar de León Castillo. Recuperado el 18 de septiembre 2018 de: <https://docplayer.es/24466006-Educacion-y-sociedad-en-guatemala-beatriz-villarreal-olmedo-espana-ensayos.html>
9. Flores Alonzo, M., y Chavira, E. (2014) *Desarrollo Social*. Recuperado el 3 de mayo 2019, de: www.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/comisiones
10. García, E. (2017) *Los problemas de la educación en Guatemala*. Instituto de Investigaciones Aplicadas al Ambiente y Desarrollo Educación e Instrucción. Recuperado el 23 de agosto 2019, de: <http://www.dequate.com/artman/publish/educacion/los-problemas-de-la-educacion-en-Guatemala.shtml>
11. Ibañez, M. (NOV.2008) *Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades*. Recuperado el 8 de septiembre 2019, de: http://www.Madrima_sd.org/blogs/saludpublica/2008/11/17/107090
12. Informe Nacional de Desarrollo Humano (2016) *Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo*. Recuperado el 20 de marzo 2019, de: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>
13. Ola, A. (2018) Guatemala tiene un ineficiente gasto en salud. *Prensa Libre* Recuperado el 28 de septiembre 2019, de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-tiene-una-ineficiente-inversion-en-salud/>

14. Organización de las Naciones Unidas (2016), *Declaración Universal de Los Derechos Humanos*. Recuperado el 17 de septiembre 2019, de: <https://eacnur.org/blog/declaracion-universal-los-derechos-humanos-lista-articulos/>
15. Ortega, M. (2012). Auditoria social 2012 Guatemala. *Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)*. Recuperado el 22 de julio 2019 de: abmedios.com/wp-content/uploads/2017/04/Auditori_a-social-local-2016.pdf
16. Pappa Santos, O. (2014) *Gestión comunitaria para el desarrollo humano local* (2ª. ed.) Guatemala: Imprenta Leo.
17. *Participación Ciudadana*. Discusión Ecured (2019). Recuperado el 26 abril 2019, de: https://www.ecured.cu/Participaci%C3%B3n_ciudadana
18. Ranstad (2016) *El trabajo en equipo y la unión conllevan al éxito*. Recuperado el: 26 de abril 2019, de: <https://www.randstad.es/trabajo-en-equipo-launion-conllea-al-exito/>
19. Saénz W. (2,012). *Convergencia Nacional Educativa de Costa Rica*. *Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)* Recuperado el 1 de junio 2019 de: 3.amazonaws.com/asies-books/books/2016,revista2.pdf
20. Sili, M. (2009), *Enfoque de desarrollo territorial*. Recuperado el 26 de abril 2019, de: fediap.com.ar/.../Enfoque%20de%20Desarrollo%20Territorial%20%20Documento
21. Zabala Bonilla, M. (2016) *Infraestructura escolar y su impacto en el rendimiento académico*. Recuperado el 28 de abril 2019, de: <https://s3.Amazonaws.com/asies-books/books/2016,revista2.pdf>



Vo. Bo. Licda. Ana Teresa Cap Yes
Bibliotecaria CUNSUROC



Mazatenango, 09 de octubre 2019.

Licenciado Edín Aníbal Lara
Coordinador carrera de Trabajo social
Mazatenango, Suchitepéquez.

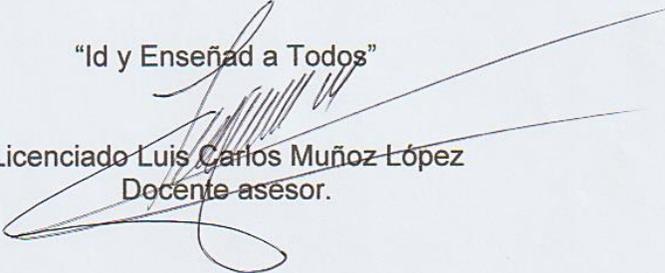
Estimado licenciado Lara.

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado "Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, realizado en "Cantón Buena Vista, San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez", de la estudiante Silvia Maritza Cardona Estrada, carné 9140410, de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura. Según mi opinión cumple los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría facilitada a la estudiante.

Por tal razón emito DICTAMEN FAVORABLE, para que la estudiante Cardona Estrada pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente.

"Id y Enseñad a Todos"



Licenciado Luis Carlos Muñoz López
Docente asesor.

Mazatenango, 27 de enero de 2020.

Lic. Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Licenciado Ortíz:

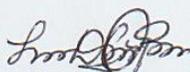
Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el trabajo de informe final de **“Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en cantón Buena Vista, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez”**, de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, **Silvia Maritza Cardona Estrada**, carné **No. 9140410**, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante **Cardona Estrada**, cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente le solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Lcda. Londy Lorena Donis Reynoso
Docente revisora

Mazatenango, 29 de enero de 2020.

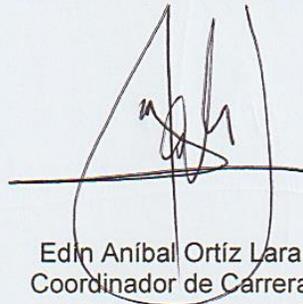
Ing. Héctor Rodolfo Fernández Cardona
Coordinador académico
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Respetable Coordinador:

Basado en los dictámenes favorables del trabajo de Sistematización de experiencias, de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura SILVIA MARTIZA CARDONA ESTRADA, carné 9140410, suscritos por los docentes: asesor y revisora. Lic. Luis Carlos Muñoz Lopez y Licda. Londy Lorena Donis Reynoso, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7° relativo a las funciones de la coordinación de la carrera, del asesor y revisor, inciso g del Normativo para la elaboración del trabajo de graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el IMPRIMASE para que pueda continuar el trámite respectivo para el examen general público y acto de graduación como licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.



Edin Anibal Ortiz Lara
Coordinador de Carrera

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Sur Occidente
TRABAJO SOCIAL 



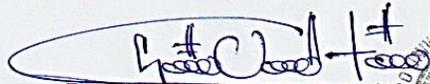
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-02-2020

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el veintisiete de febrero de dos mil veinte_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE
AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO:
"SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO -EPS- REALIZADO EN CANTÓN BUENA VISTA, SAN
FRANCISCO ZAPOTITLÁN, SUCHITEPÉQUEZ, de la estudiante: T.S. Silvia
Maritza Cardona Estrada, carné 9140410 CUI: 2177 23845 0101 de la carrera
Licenciatura en Trabajo Social.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Guillermo Vinicio Tello Camp
Director



/gris